

MENSAJERO DEL**CENTRO DE INVESTIGACIONES****HISTÓRICAS DE LA****Cédula AGN: MX05035AHUIL****Dirección General Educativa****Torreón, México. 30-VI-2014**Buzón electrónico: sergio.corona@iberotorreon.edu.mxPágina Web del C.I.H.: <http://www.lag.uia.mx/archivo/>**Mensajero, “internet resources, publications, periodicals” de la UNESCO.**

Ing. Héctor Acuña Nogueira, SJ. Rector de la Universidad Iberoamericana Torreón.
 Mtro. Luis Arturo Macías Medina, SJ. Dirección General Educativa.
 Dr. Sergio Antonio Corona Páez. Coordinación del Centro de Investigaciones Históricas.

Número 187**ÍNDICE**

página

Noticias del Centro de Investigaciones Históricas**2****Los antiguos torreonenses de “La Concepción”****3****Manualito De la Burbolla****12****Enlaces a los Libros del C. I. H.****14**

Fundador y editor de la revista virtual: Dr. Sergio Antonio Corona Páez. Como Cronista de Torreón, en <http://www.cronicadetorreon.blogspot.com>

Comité editorial del “*Mensajero*”: Lic. Julio César Félix, Lic. Jaime Muñoz Vargas, Dr. Sergio Antonio Corona Páez.

“El Mensajero” es una revista universitaria virtual de divulgación científica en ciencias sociales con interés puramente cultural.

Colaborador Honorario en Madrid: Brigada retirado José María Ruiz Ruiz.

NOTICIAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



En el archivo del Centro de Investigaciones Históricas (C.I.H.)



Los padres José Leonardo Rincón, S.J. y Luis Alfonso Manrique Dueñas, S.J., firman el libro de visitantes distinguidos en el aula del C.I.H.

Con motivo de las conferencias que impartió en la Universidad Iberoamericana Torreón, el padre José Leonardo Rincón Contreras, S.J. visitó las instalaciones del Centro de Investigaciones Históricas de dicho plantel. Lo acompañó el padre Luis Alfonso Manrique Dueñas, S.J. El padre José Leonardo Contreras es filósofo, teólogo y educador de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia, con 30 años como educador. El padre Contreras Rincón ostenta múltiples e importantes cargos relacionados con la educación.

LOS ANTIGUOS TORREONENSES DE “LA CONCEPCIÓN”

Dr. Sergio Antonio Corona Páez ¹

De Parras, de Viesca y de Matamoros eran originarias la mayoría de las familias de las clases populares que poblaron a Torreón y su entorno rural, su municipio. Las tierras que actualmente conforman el municipio de Torreón, con sus antiguos ranchos y haciendas, pertenecieron originalmente a la jurisdicción misionera de Parras, a la Alcaldía Mayor de Parras, Laguna y Río de las Nazas, parroquia de San Pedro de la Laguna, luego de nuevo a la parroquia y partido de Parras, a la parroquia de Viesca, a la Parroquia de Matamoros y en 1893, al municipio de Torreón y su parroquia de Guadalupe. El municipio de Torreón surge con la secesión del territorio del municipio de Matamoros en dicho año.

Las etnias africanas fueron muy importantes en el poblamiento gradual de la Comarca Lagunera de los siglos XVII, XVIII y XIX. Se trata de los descendientes de antiguos esclavos que procedían, en su mayoría, de Angola y de Guinea. De esclavos pasaron al estatus de “mulatos libres”, y debemos notar que el término “mulato” implica que se enlazaron más con blancos que con indios.

Cuando se creó el municipio de Torreón, el 24 de febrero de 1893, algunos de los ranchos y haciendas ya mencionados, quedaron situados dentro de su jurisdicción. Estos lugares habían pertenecido al municipio de Viesca, Coahuila, luego al de Matamoros, Coahuila, y finalmente, vinieron a formar parte de la zona rural de nuestro municipio.

¹ Maestro y doctor en Historia, Coordinador del Centro de Investigaciones Históricas (C.I.H.) de la Universidad Iberoamericana Torreón.

De esta manera, hubo una cierta cantidad de torreonenses que no radicaban en la mancha urbana de nuestra villa y posterior ciudad, y que tampoco fueron propiamente inmigrantes. Simplemente fueron incluidos en la zona rural de la jurisdicción del municipio de Torreón. Ellos ya estaban ahí. De hecho, como dice el cronista de Torreón Eduardo Guerra, y de manera literal, ellos construyeron el primer torreón:

“En mil ochocientos cincuenta, don Leonardo Zuloaga empezó a planear e inició los trabajos preliminares de la presa primitiva, en un punto llamado el Carrizal, y una de sus primeras providencias fue ordenar a su administrador don Pedro Santa Cruz, que pasara con peones de La Concepción a construir una cuadra, la cual se levantó en cuatro muros, de cien varas por lado, y una sola puerta de entrada por el lado Oriente. En la esquina Sur-este de la cuadra se construyó un torreón, desde cuya altura se vigilaban los alrededores, el paso del río y principalmente las obras de la presa en construcción”.²

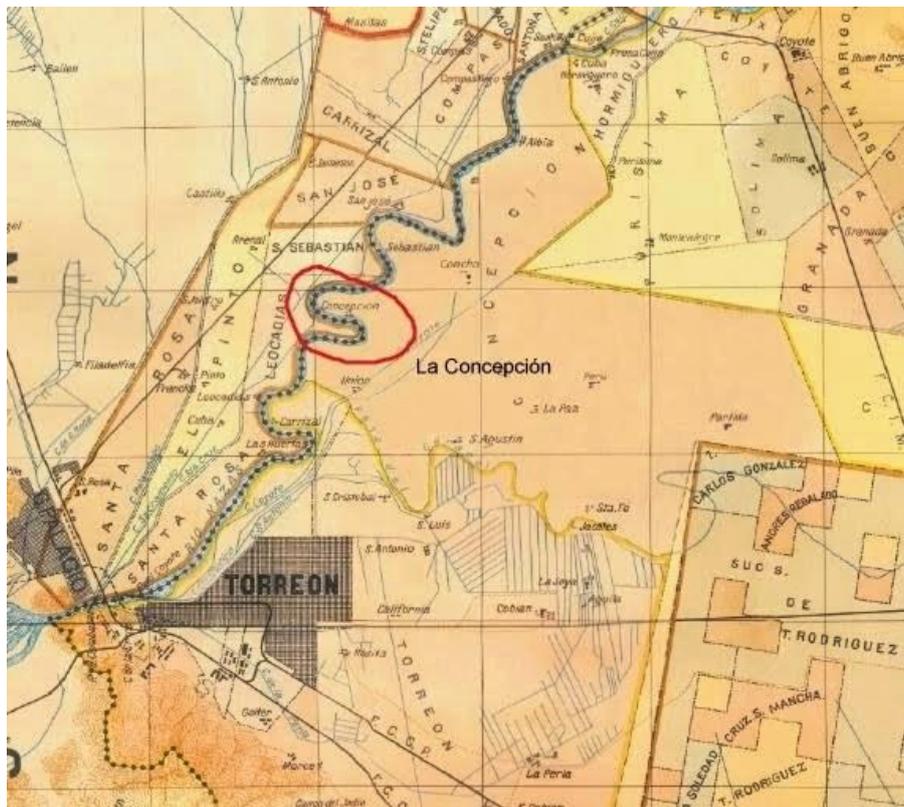
El Rancho de La Concepción se ubicaba en la margen derecha del Río Nazas, al noreste de nuestra ciudad. En 1848, antes de que existiera la villa del Torreón, el lugar era parte de la enorme Hacienda de San Lorenzo de la Laguna. Cuando el presbítero Anacleto Lozano, cura de Viesca, levantó ese año de 1848 su “Padrón general de los habitantes del pueblo del Álamo de Parras y su comprensión”, uno de los lugares censados fue precisamente el Rancho de la Concepción. Una copia de este padrón se encuentra depositada en el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Iberoamericana Torreón.

Entre las diversas familias que lo poblaban, llama la atención, aquélla formada por el matrimonio de Santos Altamirano y su esposa Jacoba Vallejo.

Al igual que como este investigador lo ha hecho con los habitantes de Matamoros en 1848, el estudio de esta familia y de sus ancestros a partir de los archivos genealógicos de los Santos de los Últimos Días (Mormones) y de los

² Eduardo Guerra: *Historia de Torreón*. Secretaría de Cultura de Coahuila, Saltillo, 2012. P. 73.

archivos de la Universidad Iberoamericana Torreón, nos permiten obtener nuevos conocimientos acerca de los movimientos migratorios de los habitantes del Rancho de La Concepción, y también sobre sus lugares de origen, antecedentes étnicos y sus troncos familiares, netamente laguneros.



Santos Altamirano Lomas, habitante de La Concepción en 1848, remontaba su linaje a principios del siglo XVIII, en Santa María de las Parras (Parras, Coahuila). Era descendiente de españoles por lo Altamirano, y también contaba con una fuerte ascendencia mulata, como se demostrará a continuación.

Santos vió la luz primera en Nazas, Durango, en 1805, como hijo de Juan José Altamirano y de Juliana Lomas; a los 21 años de edad se avecindó en Mapimí, donde se casó con María Jacoba Vallejo el 29 de enero de 1830, en la parroquia de Santiago Apóstol, de Mapimí. Posteriormente pasó a residir al Rancho de la Concepción.

Su partida matrimonial brinda información al respecto:

Al margen “Santos Altamirano con Ma. Jacoba Ballejo, casados y velados”. Al centro: “En esta santa yglesia parroquial de Mapimí, en 29 de enero de 1830, habiendo prescedido las tres canónicas moniciones que previene el santo consilio de Trento, en tres días festivos inter misarum solemnias que lo fueron primero Dom. 24 et ult. post Pentec., segunda Dom. 1 advent. Y la última fest. San Andres, y no habiendo resultado impedimento alguno yo, Dn. José Antonio de Yrigoyen, cura ynterino, desposé solemnemente por palabras de presente a Santos Altamirano, orig[inari]o de Nazas, y resid[en]te en ésta hace 4 años, h[ijo] l[egítimo] de Juan José Altamirano y Juliana Lomas, con Ma. Jacoba Ballejo, orig[inari]a de Vinagrillos, h[ija] l[egítima] de Faustino Ballejo y de Rafaela Carrillo, habiendo antes manifestado su mutuo consentimiento, siendo testigos Lorenzo Díaz y José Rito Contreras, quien con Juan Castro los apadrinó, y después los velé y bendije según rito de la Yglesia, y para const[anci]a lo firmo”.

Según el padrón de 1848, Santos Altamirano y Jacoba Vallejo contaban con las siguientes hijas: a Dionisia, de 18 años, a María de la Paz, de 16; a Gregoria, de 14; a Valeria, de 12, y a Marcelina, de 4. Al revisar los archivos genealógicos, notamos que este matrimonio tuvo por hijos a Anselmo Altamirano Vallejo, nacido en 1827 en Mapimí, y quien se casó el 19 de septiembre de 1847 con María Paula de la Cerda en Mapimí. La “Marcelina” del padrón aparece como nacida el 29 de junio de 1843, y bautizada el 6 de julio de ese año en Mapimí como “María Marciala del Refugio Altamirano Vallejo”. María Silvestra Altamirano Vallejo nació el 31 de diciembre de 1839, y fue bautizada ahí mismo el 9 de enero de 1840. Gregoria Altamirano Vallejo nació el 11 de marzo de 1835 y fue bautizada el día 15 del mismo mes y año en Mapimí. José Susano Altamirano Vallejo nació en el Rancho de la Concepción en 1849, y fue bautizado el 6 de junio de ese año en San José y Santiago de Viesca.

Los Padres de Santos Altamirano Lomas, como hemos mencionado ya, lo fueron Juan José Altamirano Alviso (mestizo originario de Parras) y de María Juliana Lomas Vázquez (mestiza originaria de San José y Santiago del Álamo)

casados en el pueblo de San José y Santiago del Álamo (Viesca, Coahuila) el 6 de mayo de 1791. El presbítero que ofició su matrimonio fue Manuel Sáenz de Juangorena, Capellán de la Compañía Volante de San Carlos de Parras.

A continuación, se transcribe la partida de matrimonio de los padres de Santos Altamirano:

“En el año del Señor de mil setecientos noventa y un años = En seis días del mes de mayo de dicho año, habiéndose hecho las tres moniciones los días siguientes: la primera el día tres de abril, Domínica Cuadragésima; la segunda el día diez de dicha Domínica Pasionis Prim.; la tercera el día diez y siete Domínica Palmarum Prim. = En tanto se decía esta Misa Mayor en esta santa iglesia parroquial del pueblo de Señor San José y Santiago del Álamo, y no habiendo descubierto impedimento alguno, yo, don Manuel Sáenz de Juangorena, capellán de la Compañía Volante de San Carlos de Parras y actual teniente de cura de este pueblo, desposé solemnemente en dicha parroquial por palabras de presente a Juan José Altamirano, mestizo originario del pueblo de Parras, hijo legítimo de Isidro Altamirano y de María Josefa Alviso = y a María Juliana Lomas, mestiza, originaria de este pueblo, hija legítima de José Lomas y de María Ignacia Vázquez, habiendo preguntado y tenido de ambos su mutuo consentimiento, siendo padrino Rafael Estrada, originario de Parras, casado con Juana Alviso [...] Manuel Sáenz de Juangorena”.

La partida de bautismo de Juan José Altamirano, padre de Santos Altamirano, nos amplía la información:

Al margen: “Joseph Miguel Nepomuceno, mulato libre, párvulo” Al centro: “En la pila Bautismal desta Yglecia Parroquial de Parras, en veinte y dos de mayo de mil setecientos setenta y quatro años, ex permisione parroquia, yo el B[achille]r Manuel Ygnacio Montoya bautizé solemnemente, exorcizé, puse el santo óleo y chrisma a Joseph Miguel Juan Nepomuzeno de Altamirano, mulato libre que nació en vecindario de este pueblo el día quince de d[ic]ho mes, y es hijo lexítimo de Ysidro Juan Nepomuceno de Altamirano y de María Josepha

Güemes, mulatos libres, vecinos de este d[ic]ho. Fueron en esta acto padrinos el Br. Dn. Juan Paulino Hernández y Da. María Josepha Sarmiento. A quienes advirtió su parentesco, y por que conste lo firmé. Manuel Ygnacio de Montoya”. El abuelo paterno de Santos Altamirano, Isidro Nepomuceno Altamirano Hurtado, fue bautizado en Parras, el 23 de mayo de 1751, y era hijo de Miguel Cristóbal de Altamirano y de Antonia Silvestra Hurtado. Silvestra Antonia Hurtado fue bautizada en Parras el 29 de junio de 1727, y era hija de Fernando Hurtado y María de los Dolores, mulatos libres, calidad que se les atribuye en varias actas de bautismo de sus hijos.

Al margen: “Ysidro Nepomuceno, español” Al centro “En beynte y tres de mayo de mil setecientos y sinquenta y un años el Br. Dn. P[edr]o de Aragón, teniente de cura, bautizó solemnemente, puso los santos óleo y crisma en esta santa Yglesia parroquial del pueblo de Santa María de las Parras a Ysidro Nepomuceno, español, yjo lexítimo de Miguel Cristóbal de Altamirano, y de Antonia Silbestra Urtado, mestiza. Fueron sus padrinos Thadeo Gómez y María Teodora de Aranburu. Y por verdad lo firmé yo el P[arroco] cura Bernabé Antt[oni]o de Roxas”.

El bisabuelo paterno de Santos Altamirano, Miguel Cristóbal de Altamirano, también era calificado como “español”, como podemos ver en la partida de bautismo de María Antonia Coronado Altamirano, hermana completa de Isidro Nepomuceno Altamirano Hurtado:

“En la parroq[ui]a de este pueblo, en diesiceis días del mes de noviembre de mil setecientos secenta y ocho años, el Br. Dn. Marcos Froilán Cano y Peres, como Th[enient]e de cura baptizó solem[nemen]te, exorcizó, puso los santos óleo y chrisma a María Antonia Coronado, que nació el seis de d[ic]ho mes, hija legítima de Miguel de Altamirano, español, y de Antonia Silvestra, mulata libre, fue su padrino Juan Ernández, a quien se le advirtió su obligación, y por que conste, lo firmé. L[icenciad]o Joseph Dionisio Gutiérrez.

La partida de bautismo de la bisabuela paterna de Santos Altamirano, dice lo siguiente: al margen “Silvestra Antonia, mulata libre”. Al centro “En veinte y nuebe de junio de mil setecientos y veinte y siete años, en la Pila Baptismal de

esta Yglesia Parroquial del Pueblo de Santa María de las Parras, el Lic[encia]do Dn. Luis Lobo Guerrero bautizó con mi licencia y pusso los Santos Oleo y Chrisma a Silbestra Antonia, mulata libre, hija lexítima de Fernando Urtado y de María de los Dolores, mulatos libres. Fueron padrinos Dn. Fran[cis]co Suárez, soltero, y Da. Juana de Herrada, doncella, españoles, vecinos todos de este pueblo, y para que conste, lo firmé. Manuel de Valdés.

La información presentada demuestra con toda claridad, cómo los viejos pobladores de Parras, de Viesca y de Mapimí, españoles, indios y africanos, se establecían en los ranchos de la gran Hacienda de San Lorenzo de la Laguna, cómo iban ellos a trabajar donde había empleo, y cómo, en 1893, sus lugares de residencia y sus familias quedaron incorporados al nuevo municipio de Torreón. Se trata de los más antiguos torreonenses, con linajes que se remontan a la era colonial y procedencias de diversos continentes.

Otro caso es el de la familia Almaraz-Vargas, establecida en el Rancho de La Concepción en 1848. Se trata de familias que ya estaban establecidas en lo que actualmente es la jurisdicción municipal de Torreón, dos años antes de que existiera siquiera el rancho que le dio nombre a nuestra ciudad.

En el padrón de 1848, se menciona la casa de Tomás Almaraz, de “68” años de edad, casado con Gregoria Vargas, de “30” años de edad. Se mencionan como hijos de este matrimonio a Froilana Almaraz, doncella de 20 años de edad; Carmen Almaraz, soltero de 16; Pioquinto, soltero de 14; Trinidad, (adoptado) de 9 años; Bernardina, párvula de 7 años; Andrea, párvula de 6; Cresencia, párvula de 3; Donaciana, párvula de 1.

¿Cuál es el origen de Tomás y de Gregoria, troncos de futuras familias torreonenses? ¿Dónde nacieron? ¿De dónde eran sus familias?

Una prolija investigación documental nos permitió arrojar luz sobre estos asuntos. La partida del matrimonio entre José Tomás Almaraz Antúnez y María Gregoria Vargas Martínez se encuentra depositada en la parroquia de Santiago de Mapimí, y corresponde al 16 de enero de 1836. En esa partida se hace

constar que Tomás tenía 50 años de edad; que era viudo en primeras nupcias de María Antonia González, sepultada en el camposanto de Mapimí; que Tomás era originario del Álamo de Parras (o sea Viesca, Coahuila) y que residía en “San Rafael” de la misma jurisdicción; que era hijo legítimo de Vicente Almaraz y de María Gabriela Antúnez, ya difuntos. La novia, María Gregoria Vargas Martínez, doncella de 24 años de edad; originaria de la Hacienda de San Juan de Casta, y residente en San José del Tajito; hija legítima de Manuel Vargas y de Anselma Martínez, ya difuntos.

Durante su primer matrimonio, Tomás Almaraz residía en la región que la vicaría parroquial del Álamo de Parras (Viesca) designaba como “Laguna”, como lo demuestra el acta de bautismo de “José de la Presentación Dolores Almaraz González”, del 11 de diciembre de 1807, que al margen dice “Laguna. José de la Presentación”, y que en el texto de la partida de bautismo menciona ser hijo legítimo de Tomás Exiquio Almaraz, y de María Antonia González, de quien ya hemos visto, era la primera esposa de Tomás. Los abuelos del infante son mencionados, los paternos eran Vicente Almaraz y María Gabriela Antúnez; y los maternos, Juan Domingo González y María de los Santos Rodríguez.

Precisamente a este Dolores Almaraz lo encontramos residiendo en 1848 en una casa contigua a la de su padre Tomás, en el Rancho de la Concepción en 1848. Para entonces declaraba tener 42 años de edad y estaba casado con Romana Salazar, y con él vivían sus hijos Juliana, de 16 años, Antonio, de 14; Pedro, de 8 (adoptivo) e Ildelfonsa, de 7 años.

También en La Concepción encontramos como residente a Policarpo Almaraz González, hijo de Tomás y de Antonia, bautizado en Viesca el 2 de febrero de 1820, con los nombres de Policarpo de los Dolores. En 1848 declaraba tener 24 años, y estaba casado con Florencia Vallejo, 23 años de edad. Tenían un hijo, “Márgaro” Almaraz Vallejo, de apenas un año de edad.

Otro de los vástagos Almaraz González que residían en La Concepción en 1848 era Sóstenes de los Dolores, bautizado con ese nombre el 11 de enero

de 1813, en Viesca, hijo legítimo de Tomás Almaraz y de María Antonia González. En el padrón declara tener 24 años de edad, estar casado con Nicolasa Salazar, con una hija, Nieves Salazar, de 5 años de edad.

Aunque no es el propósito de este artículo, el padrón nos muestra que los pobladores de los ranchos estaban constituidos por grupos de parientes muy cercanos, paternos y maternos. La convivencia en contigüidad de la familia extensa, suegros, tíos, primos, cuñados e hijos de la pareja, era fundamental para la supervivencia. Los grupos de parientes no necesariamente estaban atomizados en diversos lugares, ranchos y haciendas.

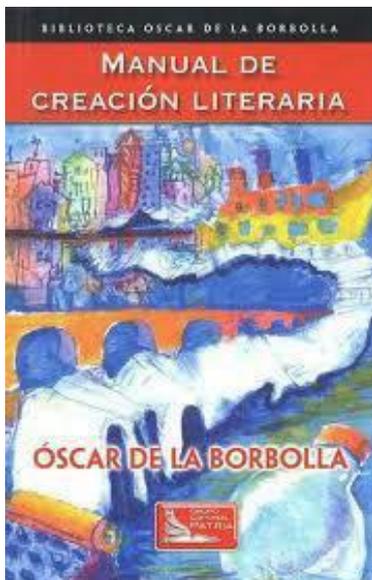
En este caso particular, hemos visto cómo Tomás Almaraz, originario de Viesca y residente de San Rafael (de los Milagros) se casa con María Gregoria Vargas, originaria de la Hacienda de San Juan de Casta, y que residía en El Tajito. Su matrimonio, registrado en Mapimí, no implica que vivieran en esta población, sino que se trataba de la parroquia más cercana, donde podían recibir los sacramentos. Sin embargo, el hecho de que la primera esposa de Tomás Almaraz estuviera sepultada en el camposanto de Mapimí, hace pensar que esta pareja vivió más cerca de esa parroquia que de Viesca. Los fieles de la Concepción por lo general iban a casarse a Mapimí. Incluso en ocasiones hubo tragedias terribles, en que la novia era robada por los indios en el trayecto, y el novio y sus parientes, asesinados en su totalidad. Así eran la vida y la muerte cotidianas en las riberas del Nazas en 1848.

El acta de matrimonio de Tomás Almaraz y María Antonia González se encuentra asentada en Viesca, el 26 de noviembre de 1806. Dice al margen "Laguna. Tomás Almaraz . Ma. Ant[oni]a Casimira González".

En resumen, se certifica que Tomás Almaraz, "indio" de edad de 20 años (nacido en 1786) es originario del Real de Mapimí y residente en "esta jurisdicción" (Viesca) desde su tierna edad, hijo legítimo de Vicente Almaraz y de Javier Antúnez, quienes presentaron su pleno consentimiento, con María Antonia Casimira González, mestiza de edad de dieciséis años, originaria del Rancho de San Antonio de esta jurisdicción, hija legítima de Juan Domingo

González y María de los Santos de los Dolores Rodríguez, quienes también presentaron su consentimiento. Firma: Mariano de Riaño.

EL MOSTRADOR



MANUALITO DE LA BORBOLLA

JAIME MUÑOZ VARGAS

De poco sirven las recetas si quien las lee y las pone en práctica carece de talento y sensibilidad para la cocina, si no tiene intuición para saber lo que significa un aroma, una probadita a mitad de la cocción o una pizca de pimienta salvadora. Igual, si alguien que desea escribir usa un manual y carece de lo mismo, es muy difícil que el platillo de palabras quede a pedir de ojo. Los manuales literarios (puedo decir que los manuales de todo) no son la salvación para quien no tiene salvación, así que debemos usarlos sólo cuando en efecto tenemos la esperanza de sacarles un provecho, cuando de veras sentimos el llamado, así sea tenue, de una vocación o al menos de un genuino interés por aprender.

Luego entonces, el *Manual de creación literaria* (Nueva Imagen, 2002) de Óscar de la Borbolla (México, 1955) puede ser tan útil como desalentador. A quienes realmente ven entre sus potencialidades algún latido expresivo de carácter literario puede socorrerlos en grata y profunda medida; a quienes se sientan lejos de este negocio, en cambio, puede persuadirlos definitivamente de que no intenten ni el apresurado fritanguero de unas palabras.

Pensemos, sin embargo, que el libro (o este modesto comentario) caen en las ansiosas manos de un joven aspirante a escritor. No dudo ni tantito que le será de tremenda utilidad, ya que en sencillos capítulos De la Borbolla despeja el camino para llegar al buen relato, sea cuento o sea novela. Creo que el título pudo ser Manual de creación “narrativa” (las comillas son sólo un énfasis), pues el autor se detiene básicamente en examinar los vericuetos de la creación de historias en prosa, no tanto, o nada más bien, en explorar, por ejemplo, las estrategias de la poesía o el teatro.

Pero más allá de esa minucia y más acá del contenido, el manualito de De la Borbolla es un ilustrativo paseo, ameno y ágil, además, por aquello que puede servir a un principiante que apetezca construir historias con tramas adecuadas, personajes creíbles, estructura firme, humor, verosimilitud, fina ambigüedad y, en suma, todo aquello que hechiza a los lectores cuando encaran cuentos y novelas convincentes, de esos que nos agarran de la solapa y por una “extraña” razón no nos dejan escapar.

Entrecomillé adrede el adjetivo “extraña” porque esa razón no lo es, o al menos no lo es tanto como creemos. La capacidad persuasiva de una buena historia tiene sus bases, y esas bases han sido escrupulosamente escudriñadas por teóricos de todos los pelajes, quienes aquí y allá han explicado, en muchísimas ocasiones con una jerga cifrada, para iniciados, llena pues de sememas y metadiégesis, cómo funcionan los relatos.

Óscar de la Borbolla, fiel como siempre a su deseo de ser entendible sin dejar de ser incisivo, y fiel también a su propia práctica como narrador, nos trae digerido, para que lo entendamos sin lágrimas, un mapa que orienta en los

entreverados caminos de la creación narrativa. Muchos ejemplos de su producción, siempre oportunos, hacen de este manualito un taller literario ambulante al que podemos asistir cuando nos dé la gana. Todo es cuestión de buscarlo y volver cuando queramos cada una de sus esclarecedoras páginas.

Óscar de la Borbolla, *Manual de creación literaria*, Nuava Imagen, México, 2002.

LIBROS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

En existencia, \$ 100 c/u

1.- [Una disputa vitivinícola en Parras \(1679\)](#). Paleografía de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas.

2.- [Censo y estadística de Parras \(1825\)](#). Paleografía, notas e introducción de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas.

3.- [Gerónimo Camargo, indio coahuileño. Una crónica de vida y muerte cotidianas del siglo XVIII](#) Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas.

4.- [Tríptico de Santa María de las Parras. Notas para su historia, geografía y política en tres documentos del siglo XVIII](#). Introducción: Sergio Antonio Corona Páez. Paleografía: Manuel Sakanassi Ramírez. Edición: Jaime Muñoz Vargas.

5.- [Real espejo novohispano. Una lectura de la Monarquía española según documentos del obispado de Durango \(1761-1819\)](#). Introducción y notas: Salvador Bernabéu Albert. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición: Jaime Muñoz Vargas.

6.- [Ataque a la misión de Nadadores. Dos versiones documentales sobre un indio cuechale](#). Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición: Jaime Muñoz Vargas.

7.- [Viñedos y vendimias de la Nueva Vizcaya. Los cosecheros privilegiados por la Corona Española en el siglo XVIII.](#) Sergio Antonio Corona Páez

8.- [La Comarca Lagunera, constructo cultural. Economía y fe en la configuración de una mentalidad multicentenaria.](#) Sergio Antonio Corona Páez.

En existencia, sin enlace:

9.- **Apuntes sobre la educación jesuita en La Laguna: 1594-2007.** Sergio Antonio Corona Páez

10.- **Padrón y antecedentes étnicos del Rancho de Matamoros, Coahuila, en 1848.** Sergio Antonio Corona Páez.

11.- **La Compañía de Jesús en la Comarca Lagunera 1594-2012. Trigésimo aniversario de la Universidad Iberoamericana Torreón.**